



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2010, se adjudicó el contrato de servicios de revisión de Normas Urbanísticas Municipales, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos).

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

b) Dirección de Internet del perfil de contratante:

[www.espinosadelosmonteros.burgos.es](http://www.espinosadelosmonteros.burgos.es)

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción: Revisión y actualización de las Normas Urbanísticas del municipio.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de noviembre de 2010 («Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 226).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe neto 69.856,70 euros IVA (%) 12.574,20 euros. Importe total 82.430,90 euros.

5. – *Adjudicación definitiva:*

a) Fecha: 17 de diciembre de 2010.

b) Contratista: Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A. (COTESA).

c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 66.665,30 euros. IVA (%) 11.819,75 euros. Importe total 77.485,05 euros.

En Espinosa de los Monteros, a 20 de diciembre de 2010.

La Alcaldesa,  
Pilar Martínez López